

**INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA ALCOCER & MORAN
SERVICIOS DE VIAJES ALMOVIAJES S.A.**

Guayaquil, Agosto 30 del 2005.

Señores Accionistas:
ALCOCER & MORAN
Servicios de Viajes ALMOVIAJES S.A.
Ciudad

Estimados Accionistas:

En mi calidad de comisario de la Compañía **ALCOCER & MORAN SERVICIOS DE VIAJES ALMOVIAJES S.A.** y, una vez examinados los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2004, he efectuado pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones incluidas en el Balance General, Balance de Resultado, Estado de Flujo de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio de los accionistas, incluyen también la evaluación de los principios de Contabilidad generalmente aceptados, y de las estimaciones significativas hechas por la administración.

*En mi opinión los Estados Financieros no presentan ningún error importante, dichos estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación de la compañía **ALCOCER & MORAN SERVICIOS DE VIAJES ALMOVIAJES S.A.** a 31 de Diciembre del 2004.*

Opinión en la parte Legal:

1. Sí existió Convocatoria a la Junta General.
2. No existió omisión en el orden del día de la Junta General de los puntos que deberían tratarse.
3. No hubo propuesta de Remoción de los Administradores.
4. Ninguna anomalía sobre gestión Administrativa.

Atentamente,


C.P.A. Edgar Vasquez
COMISARIO

Es todo cuanto puedo indicar en honor a la verdad.

